

## EDICTO

Mediante el presente Edicto se procede a la publicación del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha 9 de septiembre de 2019 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 190 Suplemento 1, de fecha 4 de octubre de 2019 donde se acordó:

**MODIFICAR** la Convocatoria para la provisión en propiedad de 11 plazas de Policía, 9 plazas mediante el sistema de oposición en turno libre aprobadas por acuerdo adoptado por la Junta de gobierno Local en sesión celebrada el 26 de marzo de 2018, en el sentido de cambiar la secuencia de las pruebas contenidas en la citada convocatoria, ordenando la prueba segunda: examen médico, en la posición correspondiente a la prueba cuarta, quedando la misma de la siguiente manera:

Prueba primera: Aptitud física (celebrada)  
Prueba segunda: Psicotécnica  
Prueba tercera: Conocimientos  
Prueba cuarta: examen médico

Contra el presenta anuncio podrá formular recurso de reposición de carácter potestativo, de acuerdo a lo previsto en los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de las presentes Bases, así como Recurso Contencioso Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación. Sin perjuicio de interponer cualquier otro recurso que se estime procedente.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
34853656P DIAZ MOLINA JOSE EDUARDO - CONCEJAL CORPORACION MUNICIPAL	04-10-2019 08:57:45

